



Actualización sobre Trámites Migratorios en Uruguay (Covid-19)

En el contexto que la emergencia sanitaria mundial ha impuesto, los movimientos migratorios se han limitado radicalmente. Los trámites se han reducido a los estrictamente urgentes, a la vez que las restricciones de movimientos han impuesto nuevos desafíos.

Las empresas tienen como primera prioridad cuidar la salud de sus integrantes y facilitarles el retorno a su país de origen en los casos que resulta necesario.

En este marco las reglamentaciones aplicables han sufrido una serie de ajustes que queremos compartirles.

Arribos y salidas: Restricciones de ingreso y cuarentena

A la vez que los países cierran sus fronteras en el marco de un esfuerzo global de contención de la pandemia, las embajadas del mundo se encuentran colaborando para permitir la repatriación de sus ciudadanos.

Así las fronteras de Uruguay con Brasil y Argentina han sido cerradas evitando el ingreso por vía fronteriza con estos países de personas que no sean uruguayas.

Los vuelos provenientes de Europa fueron suspendidos hasta nuevo aviso desde las 0:00 hs del viernes 20 de marzo.

Los restantes se encuentran sumamente reducidos, pero aún permanecen un número mínimo de vuelos activos vía Santiago de Chile y San Pablo en esta semana.



Los cruceros no tienen permitido el descenso normal de pasajeros. Sin embargo, se ha habilitado un corredor sanitario desde el puerto de Montevideo hacia el Aeropuerto Internacional de Carrasco dentro del plan de cooperación entre Embajadas, con el fin de facilitar la repatriación de extranjeros hacia sus países de origen.

Esta situación es sumamente dinámica y va variando en forma diaria, es recomendable que cualquier persona que necesite viajar en forma impostergable consulte con su embajada.

Desde el 13 de marzo, fecha en que fue declarada la emergencia sanitaria por precaución, las personas que han llegado a nuestro país procedentes de uno de los países identificados como de alto riesgo (Argentina, Brasil, Chile, China, Corea del Sur, Irán, Singapur, Japón, Italia, España, Francia, Alemania y Estados Unidos) deben guardar una cuarentena domiciliar obligatoria de 14 días.

El gobierno uruguayo suma esfuerzos coordinados para la repatriación de uruguayos que han quedado varados en diferentes puntos, así como lo vienen realizando los diferentes gobiernos respecto de sus nacionales y residentes.

En general la voz unánime de los gobiernos es exhortar a la responsabilidad y no viajar salvo que sea indispensable.

Trámites

Situación general previa

Cuando un extranjero viene a trabajar a Uruguay, debe estar legalmente habilitado y debe inscribirse en los organismos de contralor. Para ello debe tramitar su residencia, único permiso que lo habilita a realizar actividad laboral en nuestro país.

Existen distintos tipos de residencias y permisos dependiendo de cuánto tiempo permanecerá la persona en el país:

-Menos de 180 días: hoja de identidad provisoria

-Entre 180 días y 2 años: residencia temporaria y la correspondiente cédula de identidad uruguaya

-Más de 2 años: residencia permanente y la correspondiente cédula de identidad uruguaya

A su vez, dependiendo de la nacionalidad del trabajador existen dos tipos de residencias: Mercosur y No Mercosur.

Cada uno de estos trámites cuenta con una serie de requisitos y documentación del país de origen que debe ser presentada ante las oficinas pertinentes, así como también se requieren ciertas certificaciones a realizarse en forma presencial en nuestro país como por ejemplo carnet de salud y vacunas.

Una vez que se cuenta con toda la documentación exigida se puede iniciar el trámite correspondiente en forma web, lo que habilita a agendar la instancia presencial del trabajador ante la Dirección Nacional de Migración (DNM) o el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE) según corresponda. A su vez, las personas que cuentan con la residencia en trámite deben solicitar el permiso de reingreso al salir del país si tienen planeado retornar.

Emergencia Sanitaria y sus efectos

La situación que atraviesa nuestro país por el virus COVID-19, también está teniendo efectos en el funcionamiento habitual de las oficinas antes mencionadas y por ende en la fluidez de los trámites de residencias.

Si bien esta situación es totalmente dinámica y cada oficina u organismo va tomando las decisiones diariamente, en función de las resoluciones gubernamentales, queremos compartir las medidas adoptadas hasta el momento.

-Tanto la Dirección Nacional de Migración como el Ministerio de Relaciones Exteriores están re agendando todos los trámites de residencias que estaban previstos para estas semanas y están exhortando a la no atención al público. La DNM ha comunicado que en caso de extrema urgencia se deberá plantear la solicitud y se hará la evaluación correspondiente para determinar los pasos a seguir. Asimismo, mantienen un canal de consultas de expedientes vía mail.

-Por otro lado, la Dirección Nacional de Identificación Civil (DNIC), oficina que emite el documento de identidad uruguayo, también exhorta a la población a no concurrir a sus oficinas y sólo reciben casos de extrema urgencia. Por lo tanto, están re agendando los casos coordinados en estas semanas.

-Quienes se retiren del país y cuenten con la residencia en trámite deben solicitar el permiso de reingreso directamente en el puesto que la oficina de Migración ha dispuesto para esto en el Aeropuerto Internacional de Carrasco.

En este contexto es clara la dificultad que presenta la fluidez y la concreción de los trámites de residencias en el corto plazo. En caso de dudas es recomendable que las personas con trámites en curso se asesoren sobre el estado de su trámite.

Contacto:



Liliana Santos

Socia

mariasantos@deloitte.com

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, sociedad privada limitada por garantía en el Reino Unido y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no provee servicios a clientes. Por favor ver en www.deloitte.com/about una descripción más detallada acerca de DTTL y sus firmas miembro.